

# EL CORREO

Año XV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Domingo 23 de Abril de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 39, 33 y 34, bajo.

Núm. 4.755

## Las economías y los presupuestos provinciales y municipales.

Nada preocupa hoy a la opinión tanto como las economías, y en verdad que está más que justificada esta preocupación, pues las circunstancias que pasa el país son por todo extremo difíciles.

Parecía lógico que los que a diario maldecen de los políticos de todos matices porque no castigan con la necesaria energía el presupuesto de gastos del Estado, dieran en la esfera en que ellos viven e influyen ejemplo plausible de economía y moralidad; pero por desgracia, los hechos están en completo desacuerdo con las palabras.

Examinemos los presupuestos provinciales y municipales, y se verá, haciendo un estudio comparativo entre las diferentes épocas, que los gastos han ido aumentando de año en año, a pesar de que por ninguna parte se ven los beneficios que los mayores ingresos daban derecho a esperar.

Si con datos bastantes a la vista y criterio imparcial se analizan los gastos, se verá cómo en las corporaciones provinciales y municipales pueden llevarse a efecto importantes economías sin que los servicios se perjudiquen poco ni mucho.

Hay gentes que pasan el día en la Casa Ayuntamiento inventando procedimientos maquiavélicos con que proporcionar a costa de los convecinos medios personales notoriamente injustos, y van por la noche al Casino a maldecir de los políticos, porque, según ellos, solo piensan en labrar la ruina del país contribuyente.

El alejamiento de las personas de ilustración y responsabilidad de la gestión de los asuntos provinciales y municipales, deja el camino expedito a los atrevidos de ciertos vividores, que, a la sombra de las influencias locales, cometen las más miserables tropelías, alentados por la impunidad con que se les premian servicios electorales.

Proceden, en nuestro sentir, con mal acuerdo los que estiman la bondad de ciertas reformas por la economía que ellas puedan llevar al presupuesto del Estado, pues en suma, del bolsillo del contribuyente sale cuanto se necesita para atender a las necesidades municipales y provinciales; y reformas puede haber de suma conveniencia que, a pesar de no acusar en el presupuesto del Estado la menor ventaja, originen beneficios de gran estima a todas las clases sociales. Así estamos ciertos que ocurrirá con la reforma que se proyecta de las leyes provincial y municipal.

Esta es la causa de que encontremos más que justificado el propósito del gobierno, de aplazar la renovación de las corporaciones municipales para cuando la nueva ley esté sancionada.

Los males que hoy lamenta todo el mundo, no se remediarán sustituyendo en los Ayuntamientos algunos concejales con otros convecinos que ya desempeñaron el cargo en épocas anteriores, y que irán a la corporación a justificar con sus actos el adagio que dice: «Otro vendrá que bueno me hará.»

Los 30 millones de economía que se van a buscar en el presupuesto del Estado, es seguro que también pueden encontrarse en los presupuestos provinciales y municipales, llevando a esas corporaciones las reformas que con tanto apremio viene pidiendo la opinión pública.

En el ejercicio de 1889 a 90 los presupuestos refundidos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos arrojan las siguientes cifras:

	PESETAS.
Ingresos.....	124.348.325'69
Gastos.....	92.658.424'20
Superavit.....	31.689.901'49
<b>Ayuntamiento.</b>	
Ingresos.....	363.362.357'30
Gastos.....	356.053.795'75
Superavit.....	7.308.561'55

Representando los gastos acumulados 448.712.219'95 y los ingresos 437.710.633'44 pesetas, no creemos pecar de optimistas calculando que, sin perjuicio de la buena marcha de los asuntos provinciales y municipales, podía alcanzarse una economía por lo menos de 30 millones de pesetas.

Algo de esto intentó con su célebre decreto el Sr. Elduayen, pero las influencias que en todas partes se pusieron en juego dieron al traste con los buenos deseos del ministro, y las economías que se buscaban resultaron ilusorias.

Como el mal es crónico y muy profundo, hay que combatir con remedios de la mayor eficacia, y por esta causa, en vez de pedir decretos o reales órdenes que con la mayor facilidad se dan al olvido, abogamos por una ley bien meditada, que venga después a aplicarse con verdadera energía a todo el mundo.

Ya comprenderán nuestros lectores que el superavit que acusan las cifras que antes hemos copiado es puramente imaginario, pues en la práctica ocurre con los presupuestos provinciales y municipales una cosa muy parecida a la que de antiguo se viene lamentando con los del Estado, que acusado superavit en no pocas ocasiones, éste viene después a convertirse en déficit escandaloso.

Muy contadas son las corporaciones donde los ingresos efectivos están en correspondencia con los calculados.

La administración municipal está embrollada de una manera lastimosa, y sin un examen detenido de los presupuestos adicionales, no puede formarse juicio cabal de los gastos que realmente tiene cada Ayuntamiento.

Algo mejor sería la situación de nuestros Municipios si las delegaciones de Hacienda y el Banco de España hubieran hecho las liquidaciones de los recargos que los pueblos habían figurado en sus presupuestos, como uno de los más seguros y principales ingresos.

Las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda para que las liquidaciones se hagan, han tenido igual resultado negativo que las reiteradas quejas de los pueblos.

Es notoriamente injusto que las delegaciones de Hacienda hayan sacrificado a los Ayuntamientos, porque no hacían entrega de cantidades que les tenían retenidas indebidamente los mismos centros de donde procedía el apremio.

La causa principal del estado de anarquía en que viven muchos pueblos, no es otra que el estar las cuentas municipales sin examinar desde hace veinte años.

Como es notorio que sin el menor riesgo pueden cometerse los más escandalosos abusos, los alcaldes, depositarios y secretarios hacen de los ingresos el uso que mejor conviene a sus fines personales.

Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas a salvo de la influencia mal sana del caciquismo.

Hoy se da el caso de examinar y aprobar cuentas de un ejercicio, sin hacer el estudio de las que corresponden a los años anteriores.

Muchas cuentas están archivadas para no examinarlas jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar a presidio a los que en ellas intervinieron.

Cuando las Diputaciones apremian por atrasos, los Ayuntamientos se defienden protestando que no saben quienes son los deudores de los descubiertos, porque las cuentas de aquellos años están sin examinar.

Estas informalidades son causa de que en muchos casos los Ayuntamientos no hagan ingresos en la caja provincial; pues aplicándose las cantidades a cubrir lo que se debe por ejercicios atrasados, resulta que aparecen como buenos administradores los que no pagaron el contingente, y quedan en descubiertos las autoridades de los que con más puntualidad cumplieron todas sus obligaciones.

Ya sabemos que esto no tiene verdadera importancia en la práctica; pero conociendo la efusividad que producen las luchas locales, no es de extrañar que un alcalde se resistiera a cubrir las faltas de su implacable enemigo.

Tanto en los presupuestos provinciales, como en los municipales, se ve que los gastos de más importancia están representados por las obligaciones del personal.

Hay que gastar menos, procurando a la vez que los sacrificios que se impongan al contribuyente tengan provechosa aplicación.

FARINO.

## EL 1.º DE MAYO y los obreros del Estado.

París 22.—Se ha reunido el Consejo de ministros, acordando que todos los obreros del Estado trabajen el día 1.º de Mayo y que no tomen parte en ninguna manifestación obrera.—*Fabra.*

## Balance del Banco.

El que aparece en la *Gaceta* de hoy ofrece un aumento de 215'41 pesetas en el oro, de 2.029.049'92 en la plata y de 337.430'06 en los fondos en poder de los correspondientes en el extranjero, que se elevan a la respetable suma de 5.277.861'82 pesetas.

A la vez, los billetes en circulación presentan una baja de 2.712.775 pesetas, y la cuenta corriente de efectivo del Tesoro otra de 1.877.177'59 pesetas.

La situación del Banco ha tenido por lo tanto una notable mejora en la última semana.

Las cuentas corrientes generales arrojan un aumento de 2.436.363'21 pesetas.

Los pagarés negociables del Tesoro, los préstamos y los descuentos acusan una insignificante variación.

## Los telegrafistas.

Ayer conmemoraron con un banquete el 33.º aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Se pronunciaron muchos y entusiastas brindis abogando por la prosperidad del cuerpo de Telegrafistas.

Con motivo de esta fiesta, nuestro estimado amigo el Sr. Martínez (D. Cándido) ha recibido los telegramas más expresivos de respeto y cariño de los centros y secciones, en donde se brindó, como siempre, con entusiasmo por su inolvidable director.

Lo que dice «El Tiempo».

Nuestro colega, al ocuparse del banquete de anoche, dice lo siguiente:

«El redactor de *El País* emitió conceptos intencionados y hábiles, encaminados a demostrar que las soluciones por *El País* defendidas son las únicas que pueden satisfacer los deseos del cuerpo de Telegrafistas.

Estas palabras fueron acogidas con delirante entusiasmo por el elemento joven de los comensales, que prorumpieron en atronadores vivas al periódico republicano.

Ignoramos si todo esto llamará la atención de D. Venancio González, y si creará que debe hacer algo por torcer el curso de las aguas antes de que se conviertan en torrente; por lo pronto, lo único cierto es que el Sr. Monares, director general de Telegrafistas, ha eludido el compromiso de

presidir este banquete, improvisando un viaje a Oádiz.»

## Junta municipal del Censo.

### Datos

Las listas de inclusiones y exclusiones presentadas a la reunión de ayer de la Junta municipal del Censo, contenían unos 15.000 nombres, de los que se calcula correspondían 6.000 al comité liberal y 4.000 a los republicanos, habiendo presentado separadamente el Sr. Vilasante 1.215 inclusiones y 958 exclusiones del distrito de Palacio; el Sr. Galvez Holguin 505 inclusiones y exclusiones correspondientes al distrito del Centro; el Sr. Zozaya 217 inclusiones y exclusiones del distrito de Buenavista, y el Sr. Novella 188 inclusiones y exclusiones.

El alcalde, terminada la reunión, visitó al Sr. Sagasta y al ministro de la Gobernación para indicarle la imposibilidad de hacer las rectificaciones si no se proroga el plazo destinado a rectificarlas.

## La Exposición de Chicago y el Rey de España.

El gobierno de los Estados Unidos, que quería tender a su costa un cable para este solo objeto entre aquella República y España, ha desistido de este proyecto a excitaciones del nuestro, que ha propuesto, y aquel ha aceptado, entablar negociaciones diplomáticas con las naciones por cuyos cables ha de circular la corriente.

Estas negociaciones, según *La Epoca*, están muy adelantadas, y de llegar a feliz término, la tierra mano de Alfonso XIII, oprimiendo tumbadamente un botón, inaugurará el gran certamen con que el nuevo mundo quiere conmemorar su advenimiento a la civilización moderna.

## El Emperador de Alemania en el Vaticano.

El ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, Mr. Bulow, ha estado el miércoles en el Vaticano con objeto de conferenciar con el cardenal Rampolla, pero este se encontraba enfermo ligeramente de bronquitis, por cuya causa el cardenal Macconi fué el encargado de acordar con el representante de Guillermo II el ceremonial definitivo que se ha de seguir en la visita de los Emperadores al Papa.

Aun cuando hace días que dimos a conocer una pequeña parte de dicho ceremonial, no ha sido con los detalles que ahora nos suministra la prensa italiana y francesa.

Hoy, después del servicio divino que se habrá celebrado en la capilla protestante del palacio Caffarelli, edificio que ocupa la embajada alemana, y al cual asistirán los soberanos y los principales personajes de la colonia germanica, el Emperador se trasladará al local en que está instalada la plenipotencia de Prusia cerca del Papa, quedando la Emperatriz en la embajada.

En la plenipotencia se celebrará un almuerzo de diez y seis cubiertos solamente, para el cual se hicieron las invitaciones en nombre del Emperador, que designó por sí mismo las personas que habían de asistir al almuerzo.

Entre los convidados se cuentan los Cardenales Rampolla, Macconi, Ledochowski y Hohenlohe, el auditor de la Rota de Austria M. Montel, personaje muy inteligente y sagaz, y monseñor Segua, secretario para los negocios eclesiásticos extraordinarios.

Terminado el almuerzo, la Emperatriz irá a unirse con el Emperador, y poco después, en coches llevados a Roma expreso desde Berlín, se trasladarán al Vaticano, donde serán recibidos por las sillas dignidades de la órde pontificia.

Leon XIII se adelantará a recibirlos en la antecámara secreta, donde y después de haberlos saludado, los acompañará al salón donde ha de verificarse la recepción.

Después de una corta estancia en él, la Emperatriz saldrá para visitar los Museos, las galerías y la basílica de San Pedro, acompañada por una parte de la corte pontificia, y entre tanto el Emperador celebrará una conferencia secreta con el Papa; terminada ésta, irá a visitar al Cardenal Rampolla, y desde el Vaticano regresará a las habitaciones que ocupa Herr von Bulow, donde recibirá a los Cardenales y el cuerpo diplomático acreditado cerca del Papa.

## El directorio republicano.

El directorio de union republicana, que se reunió anoche en casa del Sr. Pi y Margall, después de resolver algunos expedientes y consultas electorales, trató de la cuestión del aplazamiento de las elecciones municipales, acordando oponerse a dicha resolución por todos los medios, hasta el punto de que si el gobierno se propone llevarla a cabo, procurarán excitar la opinión en contra, haciendo que, tanto en Madrid como en provincias, se celebren manifestaciones durante varios días en contra de dicha medida. Al efecto, han designado ya algunas personas que han de salir de Madrid para obtener el mejor resultado posible en estas manifestaciones.

## Bodas de plata en Italia.

### Misa y banquete.

Roma 23.—Continúan con grande animación los solemnes festejos de las bodas de plata de los soberanos. Toda la familia

real y príncipes extranjeros asistieron ayer a la misa celebrada en la capilla de palacio.

Un tiempo espléndido contribuye a la mayor brillantez de las fiestas.

Por la tarde las autoridades de la ciudad presentaron sus respetos a los reyes, los cuales se vieron obligados a salir al balcón, siendo aclamados con entusiasmo por la numerosa concurrencia que invadía todas las cercanías de Palacio.

Anoche se celebró el banquete de gala, al que asistieron los soberanos y príncipes extranjeros y embajadores extraordinarios.

El Rey Humberto brindó en francés por los Emperadores de Alemania, por los personajes presentes y por todos los jefes de Estado que le han mandado sus felicitaciones.

El Emperador contestó al brindis en alemán, dando gracias por el recibimiento que le dispensaron y las atenciones de que está siendo objeto. Pidió al cielo sus bendiciones para la familia real italiana, para el pueblo de Italia y para Europa entera.

### Petardo.

Roma 23.—Durante la noche última ha estallado un fuerte petardo, delante del cuerpo de guardia de bomberos, produciendo destrozos de consideración.

La mayor parte de los cristales de los edificios vecinos quedaron rotos al ruido de la detonación.

Se ignoran los autores de semejante atentado. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.—*Fabra.*

## Ecós de Madrid.

¡Cuatro saracs en una sola noche!—Los apuros del cronista.—En la embajada de Italia.—Las bodas de plata.—En el hotel de los Sres. Martínez de Rada.—Las bodas de perlas.—En las casas de los condes de Vía-Manuel y de Asmir.

Al ir a tomar la pluma para comenzar la crónica de la noche de ayer, recibo la siguiente epístola, que por el carácter de letra—y aun por el estilo—parece proceder de mano femenina.

Sea lo que fuere, véase su contenido:

«Querido ASMODEO: Como te hallas todavía convaleciente de tu larga y penosa enfermedad, es posible no hayas podido asistir a las CUATRO REUNIONES del gran mundo que anoche se celebraron en Madrid.

Me tomo, pues, la libertad de enviarte los adjuntos apuntes, por si pueden serle útiles para tu constante tarea.

Yo estuve en los cuatro saracs, y te aseguro que estoy rendido.

*A tout seigneur, tout honneur*, y en consecuencia, a las diez en punto—hora de la cita—me examiné a la calle Mayor, al palacio de la Embajada de Italia.

Festéjábanse allí las bodas de plata del rey Humberto y la reina Margarita, primero con espléndido banquete—al que asistieron «el mundo oficial», los demás embajadores de las potencias extranjeras, y el introductor de embajadores D. Mariano Zarco del Valle.

No fuí yo el primero que penetré en los espléndidos salones, y ya encontré en ellos al marqués Maffei, haciendo los honores a sus comensales con la exquisita amabilidad y el buen tono que los distinguen.

Al mismo tiempo que yo, ó detrás de mí, entraron multitud de damas hermosas, de personajes políticos, y de jóvenes elegantes, que prestaron vida y animación al cuadro.

En otra parte, de allí muy lejana, se celebraba al mismo tiempo otro aniversario de igual género, pero de reciente fecha:—el del casamiento de la señora de Martínez de Rada, que en igual día del año de 1892 dió mano y corazón al diputado de aquel apellido.

«Cómo llamaremos, ASMODEO amigo, la conmemoración de esta boda, efectuada há solo doce meses? ¿No le vendría bien el nombre de *bodas de perlas*, lo uno por la belleza de la esposa, lo otro por las perlas que llevaba en abundancia al cuello y en las muñecas?

También hubo allí primero comida suntuosa, servida por un Vatel inglés, que guisa tan bien como el primer francés *venu*: también se verificó enseguida un *apris diner* muy concurrido y agradable, en que los duques de la casa hicieron alarde de galantería y amabilidad.

Con pena y sentimiento me alejé del hermoso hotel de la Fuente Castellana, para dirigirme a la calle de Serrano, número 20, donde tienen su morada los condes de Vía-Manuel, los cuales, valiéndose de una absurda locución francesa, diré que «hacen bailar» a la juventud el sábado de cada semana.

No la hacen bailar, no; sino que ella baila voluntaria y alegremente, prolongando lo más que puede la bulliciosa *scuterie*, mientras las personas graves juegan al tresillo con no menos ardor.

Cuatro de los presentes allí deben contrar esponeles en término breve: una de las lindas hijas de los condes de Vía-Manuel se unirá a un valiente militar, el señor Longoria; y ya es público y notorio que su primogénito—no del Sr. Longoria, sino de los condes—se enlazará en Junio próximo a la señorita doña Consuelo Jiménez y Arceñana, hija única de los vizcondes de Torre-Almirante.

¡Son las doce y media!...—Corramos a la calle de la Greda, aunque no sea más que a saludar a la gentil condesa de Asmir, que también «se queda en casa» los sábados.

Llegué cuando algunos de los asistentes se retiraban; pero a tiempo de ver que la sociedad es numerosa y distinguida, y

todos nos aseguran que ha ofrecido innumerables encantos.

Con que, amigo ASMODEO, ya tienes base para el artículo, y tú lo adornarás del modo más oportuno.»

No me resta sino dar las gracias a mi incógnita correspondiente y trasladar aquí íntegra su obra.

ASMODEO.

## La duquesa de Sutherland

Todavía no ha empezado a cumplir la sentencia de seis semanas de cárcel a que ha sido condenada, como saben nuestros lectores.

Al salir del tribunal, después de oír la sentencia dictada contra ella, se dirigió a una quinta que tiene cerca de Windsor, llamada Los Saucos, donde tan pronto llegó se puso gravemente enferma, según con toda gravedad aseguran los periódicos ingleses. Llamaron en el acto, además del médico de la duquesa, a algunos otros doctores, todos los cuales estuvieron conformes en declarar que en el estado de salud de la duquesa, era imposible que pudiera ingresar en la cárcel.

En vista de esto, un hermano de la duquesa, que la acompañaba, volvió a Londres al día siguiente a presentar el certificado de los facultativos, a fin de que se aplazara el cumplimiento de la orden de arresto.

El tribunal, que por lo visto no dió gran crédito a la repentina enfermedad de la aristocrática dama, dictó el auto de prisión, entregándose para su cumplimiento al alguacil, quien a partir del momento en que lo recibe, es el único responsable de su ejecución.

No encontrando en su domicilio a la duquesa, el alguacil se dirigió a los Saucos, donde al requerir a la propietaria para que le acompañase a la cárcel, se le contestó presentándole el certificado facultativo, que declara altamente peligrosa la traslación de la enferma en los actuales momentos a la cárcel de Holloway.

Tal es el estado actual de esta cuestión interesante que tanto ruido está haciendo, sobre todo, desde que se dictó la sentencia, y que por unas cosas u otras, hasta ahora no se ha cumplido.

## El casamiento del príncipe.

### Fernando de Bulgaria.

La ceremonia se celebró en Florencia el jueves a las doce del día.

Monseñor Ghilardi, arzobispo de Lucca, dió la bendición nupcial a los novios, dirigiéndose después a una corta allocucion, felicitándoles y dándoles saludables consejos.

El duque de Parma condujo a su hija al altar, y el príncipe Fernando daba el brazo a la princesa Clementina, su madre. Formaban el séquito el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha, y la princesa, el príncipe Augusto, la princesa Clotilde de Austria, la duquesa Amelia de Baviera, el conde y la condesa de Bardi, los ministros y funcionarios búlgaros Stambouloff, Grekoff, Nicolaieff, Petkoff y otros, el conde de Toras, gran mariscal del Tribunal de Sofia, el conde de Bourbonnion, maestro de ceremonias, Mad. Stancioff y miss Mary Fraser.

El príncipe Fernando regaló a su joven esposa una corona real adornada con brillantes, rubíes, esmeraldas y un grueso zafiro; un par de pendientes de zafiros rodeados de brillantes, que habían pertenecido a María Antonieta, reina de Francia; un collar de 190 brillantes y 39 esmeraldas, y una diadema de hojas y flores con brillantes.

El duque de Parma dió a su hija un collar compuesto de dos hilos de gruesos brillantes; la duquesa una horquilla con una gran esmeralda rodeada de brillantes; la princesa Clementina un collar de cuatro hilos de perlas, un ramillete de rubíes y brillantes y varios encajes de Alejo; la reina de Inglaterra un vaso de plata cincelada, y los hermanos de la desposada un ramillete de brillantes.

Al terminar el banquete nupcial, Stambouloff presentó sus respetos al duque de Parma, dándole las gracias en nombre de su nación por haber confiado su hija al príncipe Fernando, declarando que será querida, respetada y celosamente guardada, y si fuese preciso, defendida por la Bulgaria.

Los príncipes búlgaros han salido el mismo jueves a las nueve para la Spezia, donde pernoctaron, y el viernes se han embarcado con dirección a Oriente.

El conde y la condesa de Bardi, en el momento de la partida, regalaron a la nueva soberana de Bulgaria un magnífico brazalete, y D. Carlos de Borbon un soberbio manto de encaje bordado con las armas de España y Bulgaria.

El príncipe proyectaba volver a sus Estados por Constantinopla; tenía el pensamiento de embarcar en Nápoles en un buque de guerra que les llevaría a la princesa y a él a la capital de Turquía, pero este proyecto fué abandonado, y los príncipes regresan por Austria a Bulgaria.

## CONTESTACION AL DISCURSO de la Corona.

El dictamen de la comision del Mensaje leído en la sesion de ayer, dice así:

«SEÑORA:

Con fundado motivo, V. M. como Reina, penetrada de sus altas deberes constitucionales, y como madre, amorosa y solícita, cuenta con el concurso de las Cortes

para acudir al alivio de los males presentes. Porque si Dios fia a los materiales desvelos de V. M. el cuidado de formar en el corazón de vuestro tierno hijo las magnánimas cualidades que tanto replandecen en el solío, también impone, por ley de conciencia, a los representantes del país la obligación de secundar los esfuerzos de V. M., no solo para ir preparando un reinado próspero y feliz al augusto Monarca educado en la escuela de vuestras virtudes, sino para ensanchar con nuevos horizontes las esperanzas del pueblo español.

Conocidas, como son, las necesidades más apremiantes del Erario público, las nobles palabras con que V. M. se ha dignado inaugurar las tareas parlamentarias, servirán al Senado de estímulo poderoso para coadyuvar sin desmayo a la obra de nuestra regeneración económica, que imperiosa y urgentemente reclama la nación.

Es indispensable, pues, partiendo de esta conformidad de pareceres, restablecer a toda costa el equilibrio de nuestros presupuestos, cuyo desajuste origina tan grandes quebrantos e incertidumbres; levantar nuestro crédito con la seguridad de la solvencia; poner al país en condiciones de resistir sin detrimento los radicales cambios que en la constitución económica del mundo y en las corrientes comerciales han introducido las exigencias, los exclusivismos internacionales y las vicisitudes de los tiempos, y sacar, por último, a la riqueza pública de su postración recelosa, que, si no paraliza, entorpece, por lo menos, la potencia expansiva y creadora del capital.

No se ocultan al Senado las dificultades de la empresa; pero animado por las enseñanzas de la historia, cree firmemente, como V. M., en la posibilidad de vencerlas. El pueblo, que durante el largo y tempestuoso proceso de su transformación política no ha escatimado sacrificio alguno y ha dado tan repetidas pruebas de vitalidad, tiene sobrados alientos para llegar, con el ansioso arreglo de su Hacienda, al último término de la honda evolución que está realizando desde principios de siglo. Aquietado ya con la posesión indisputada de todas sus libertades, claramente manifiesta su voluntad de volver el vigor a sus miembros, debilitados por los azares y la duración de la lucha, y de reparar los estragos que en sus intereses materiales han producido las discordias pasadas.

Ninguna ocasión tan propicia como la presente para conseguir el resultado apetecido. La paz pública está asegurada, no solo porque habiendo alcanzado la plenitud de nuestros derechos no encuentran ya eco en la opinión los tumultuosos debates sobre puntos de doctrina constitucional que antes acoloraban los ánimos, sino por la necesidad de reposo que sienten todas las sociedades humanas cuando, después de pasar por supremas crisis, han logrado el objeto primordial que perseguían. Por otra parte, el sentido práctico de nuestra edad, amesatrada por amargos desengaños, ha convenido a todos de la ineficacia de ciertos procedimientos, propios solo de la impaciencia temeraria, así como de que no se consolidan con la aplicación de teorías más o menos deslumbradoras, frecuentemente opuestas a la realidad, sino con el gradual desarrollo de las fuerzas productivas, la riqueza, el poderío y la libertad misma de las naciones. Y como para dar mayor empuje y más cohesión a este conjunto de circunstancias favorables el gobierno de V. M. acaba de ratificar ante las Cortes el compromiso que había contraído de llegar a todo trance a la resolución del problema económico, de la cual hace depender la razón de su existencia.

Nada, por tanto, puede distraernos de la útil tarea que debemos emprender, cumpliendo el ferviente anhelo de V. M. El Senado ha oído, complacido, de vuestros angustiosos labios, que el estado de nuestras relaciones de cordial amistad con las otras potencias no ha sufrido, en el último interregno parlamentario, alteración alguna, y acoge, lleno de gratitud, los señalados testimonios de predilección con que el Sumo Pontífice no cesa de mostrar al pueblo español su paternal afecto. La conmemoración del descubrimiento de América ha estrechado aún más los lazos que existían entre nuestra patria y el continente arrancado por Colón y sus intrépidos compañeros al misterio del Océano. Correspondiendo a la satisfactoria invitación de los Estados Unidos, dos infantes de España asistirán en Chicago a la celebración de aquel suceso providencial, que vino a completar el mundo. El amor, verdaderamente filial, con que las naciones de nuestro origen han concurrido al hogar paterno a solemnizar una de las fechas más grandiosas en los fastos de la humanidad es de dichoso augurio para confiar en que, de día en día, lleguen a ser más íntimas y fecundas las relaciones de aquellos pueblos con el que Nevó para siempre a América, hasta entonces ignorada, su sangre, su civilización y su lengua.

El Senado hará su consideración en los tratados de comercio, ultimados ya, con Suecia y Noruega, Holanda y Suiza, y muy particularmente en el celebrado con Portugal, unido a nosotros por vínculos fraternales, y ofrece prestar la misma atención a los demás tratados que en lo sucesivo se sometan al examen de las Cortes.

También estudiará con el debido detenimiento las reformas que el gobierno de V. M. se propone introducir en la organización judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los Códigos penal y de comercio y la ley hipotecaria, todas inspiradas en el deseo de disminuir los gastos, activar la administración de justicia, mejorándola, y facilitar la movilización del crédito territorial.

No podían permanecer extraños el ejército y la marina, órganos vitales de la patria, al esfuerzo que esta reclama de todos sus hijos. Reconociendo así, el Senado aplaude, sin embargo, la previsión y parsimonia con que el gobierno de V. M., respondiendo a esta necesidad ineludible, ha procedido para que de presente no resulten cercenadas las fuerzas efectivas de mar y tierra, y no duda que tiempos más benéficos para la Hacienda permitan dedicar a la reconstitución de nuestros elementos militares, sosten de la dignidad nacional, recursos más cuantiosos.

La conveniencia de reducir los gastos hasta el límite indispensable para la vida del Estado, sin el menor quebranto de sus energías morales, y de aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas

del país consentan, cuidando de distribuir los sacrificios de modo que la equidad en el reparto los haga menos penosos, se impone, ciertamente, como el único medio de nivelar el presupuesto, afirmar el crédito y desenvolver fructuosamente las energías nacionales. Convencido de esta verdad por las duras lecciones de la experiencia, el Senado aguarda, para discurrir con madura reflexión sobre materias tan trascendentales, los proyectos de ley que el gobierno de V. M. prepara.

El intento, que también expone, de fundar sobre nuevas bases las relaciones del Banco con el Tesoro para que aquel establecimiento pueda con más desahogo cumplir los fines pecuniarios de su instituto, prestando mayores y más eficaces auxilios al comercio y para evitar que la circulación fiduciaria oscile al compás de los apuros del Erario, no pueden menos de merecer el beneplácito del Senado. El cual, asimismo, juzga urgente y salvadora la adopción de medidas que amparen en el interior, contra la competencia del fraude, la parte de la riqueza nacional más lastimada mientras no recupere el mercado exterior por la terminación de los tratados de comercio.

Hace tiempo que el país solicita con ahínco, como condición precisa para completar su regeneración económica, la reforma de sus organismos de elección popular, sobre la base de hacer más orgánica la administración de la Hacienda provincial y municipal. El Senado se congratula de que el gobierno de V. M. esté dispuesto a satisfacer en este punto, con el concurso de las Cortes, y en cierto plazo, los justos y moralizadores votos de la opinión.

Siempre tienen los poderes públicos obligación imprescindible de fomentar la riqueza; pero mucho más todavía cuando, como ahora acontece, la penuria del Estado exige la severa reducción de los gastos y el incremento de los ingresos. Así, pues, el Senado mirará con singular interés cuantos medios proponga el gobierno encaminados a impulsar rápida y provechosamente las obras públicas y a introducir mayores economías en el precio de los transportes, para dar más valor a los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias.

Como complemento a la amortización de los billetes de guerra, ya consumada, cuya natural consecuencia ha sido la de normalizar el mercado cubano, el gobierno nos ofrece formular ante las Cortes algunos proyectos de ley destinados a favorecer el desarrollo del crédito territorial de Ultramar y la baratura de los capitales. Todo cuanto conduzca a este fin será bien acogido por nosotros, así como cuantas disposiciones se dicten para fijar el definitivo régimen arancelario de nuestras Antillas, y resolver la crisis que atraviesa el presupuesto de Cuba, en poca relación, según expresa el gobierno de V. M., con el floreciente estado económico de la isla.

El Senado juzgará imparcial y serenamente la reforma electoral implantada, bajo el apremio de las circunstancias, en Cuba y Puerto-Rico, y consagrará especial preferencia a la modificación del régimen administrativo de nuestras provincias ultramarinas, que el gobierno de V. M. está resuelto a hacer para franquear la expansión de los gérmenes de riqueza y fortalecer, por los preceptos de la ley, los vínculos de la sangre, de la historia y del honor, en virtud de los cuales aquellas distantes comarcas forman parte tan interesante y sagrada como la misma Península, de la nación española.

El Senado se felicita de que el gobierno de V. M. abrigue el pensamiento de restaurar en breve las abatidas instituciones comunales de Filipinas, sin sacarlas del cauce venerado de la tradición, por donde siempre marchan desembarazadamente las iniciativas del poder. Y no celebra menos el propósito que anuncia de aplicar el esfuerzo y los recursos de la administración, en la medida que sea factible, a desarrollar la cultura de aquellos territorios feracísimos, cuya prosperidad será tanto mayor cuanto más se difundan por todos los ámbitos nuestra civilización y nuestro espíritu.

Señora: no ha de faltar al gobierno de V. M., para llevar a feliz término la árdua empresa que ha acometido, el apoyo ni la cooperación del Senado. Harto conoce, como V. M. acertadamente dice, que no podrá ejecutarse obra tan reparadora sin que muchas conveniencias parciales y transitorias se subordinen a la general y definitiva de la nación.

Pero no es posible seguir así, y vale más, con ánimo entero, aunar los esfuerzos y sacrificios de todos para reparar el estado precario de nuestra Hacienda, que esperar con cruel indiferencia, por el temor de herir momentáneamente algunos intereses, a que el edificio se venga abajo, arrastrando en su caída la honra y tal vez la seguridad de la patria. Nunca sobre la debilidad económica se levanta y sostiene la grandeza de las naciones. Sería absurdo pensar que bastan solo el valor heroico y la constancia en los peligros para defender la independencia de los Estados y librarlos de humillaciones vergonzosas; porque en todos los tiempos, y singularmente en los nuestros, tan positivos y calculadores, la robusta complejidad de la fortuna pública es elemento esencial para alcanzar, en la paz, la respetuosa consideración de los extranjeros, y en la guerra para facilitar a los ejércitos el camino de la victoria.

En el encadenamiento con que se suceden las generaciones sobre el haz de la tierra, y que constituye la indivisible solidaridad de la patria al través de los siglos, todas, a su paso, trabajan misteriosamente para lo porvenir, y por inescrutable designio de la Providencia, en manos de las que viven, está, en gran parte, el destino de las futuras. No quiera Dios que la posteridad acuse a la nuestra de pánico egoísta. El empeño es difícil; mas para seguir, sin vacilaciones, la senda que nos traza el deber, alientáncos la consoladora idea que de los sacrificios de hoy serán la redención de mañana.

Resolvemos, pues, cuantos conflictos puedan surgir, inspirándonos en los eternos principios de justicia, para lo cual contaremos también con la abnegación de un pueblo que, como el español, ha ofrecido, en todos los períodos críticos de su existencia, insignes ejemplos de sus virtudes a la admiración del mundo.

Dichosos nosotros si al regresar a nuestros hogares lleváramos la íntima satisfac-

ción de haber desempeñado fielmente el encargo que el país nos confió. Esta sería nuestra más preciada recompensa. Como único premio a vuestros constantes afanes V. M. sólo pide al cielo, para el venturoso día en que D. Alfonso XIII asuma los cuidados del Trono, la inevitable serenidad interior de quien ha cumplido sus deberes. No aspira a más, en su modestia, V. M.; pero son tantos, tan profundos y beneficiosos los cambios operados bajo vuestra Regencia en la vida nacional, que V. M. ha conquistado con ellos la gloria merecida de figurar al lado de aquellas pleícaras Reinas españolas cuyo recuerdo luminoso dura y durará perpetuamente en la memoria de los pueblos.

### Comisión de actas.

Además de las actas de que anoche dimos cuenta, la comisión acordó declarar graves las de Oviedo y Murcia. Después de discutirse detenidamente la de Infesto, se suspendió para otro día la votación.

Comenzó a hablarse del acta de Cangas de Tineo, donde fué derrotado el conde de Toreno; pero por lo avanzado de la hora se suspendió la discusión.

### Ponencia de la Junta del Censo

La ponencia de reclamaciones de la Junta Central del Censo, que terminó su reunión a las ocho de la noche, no adelantó un paso en la cuestión principal que ha de ser objeto de su dictamen; pues según dijeron los mismos individuos de la Junta, solo acordaron oír a los restantes individuos de la Junta provincial antes de imponer multas, según lo acordó la Junta Central en la legislación anterior.

Examinaron detenidamente las contestaciones dadas por el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Madrid y por la Junta provincial del Censo, en descargo de las infracciones de la ley del sufragio que se les imputan.

Pero además de esto, resulta que en la cuestión de comunicar al Congreso la falsificación del censo de Madrid, están divididas las opiniones. Los Sres. Capdepon y Eguiluz opinan que debe enviarse dicha comunicación. Los republicanos Sres. Salmeron y Cervera se oponen, y el Sr. Danvila, que es el que ha de decidir la cuestión, por su situación especial dentro de la Junta, se inclina al lado de los liberales.

Mañana volverá a reunirse la ponencia para seguir tratando ambos asuntos.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

#### Crisis.

**Cristiania 22.**—El gabinete noruego ha presentado la dimisión, por haberse negado el rey a sancionar el proyecto de ley relativo a la cuestión de los consulados.

#### Una conferencia.

**Roma 23.**—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Brin, ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Marshall. Compra de un hotel.

**Berlin 23.**—El Consejo federal alemán ha aprobado la compra de un hotel en Madrid, para la instalación de la embajada.

**Los vinos españoles.**  
**Bruselas 23.**—El Consejo general (Diputación provincial) ha aprobado por 22 votos contra 10 adherirse a la proposición del diputado Sr. Froin, pidiendo el aumento de los derechos de entrada de los vinos españoles en Francia.

#### El 1.º de Mayo.

**París 23.**—Los sindicatos obreros de Nancy, han acordado que el día 1.º de Mayo próximo trabajen todos los obreros, y que por la noche se celebre una gran reunión, con objeto de darse conferencias. Desde luego se asegura que la jornada será sumamente pacífica.

#### Un enfermo.

**Méjico 23.**—El presidente de la República, Sr. Díaz, se encuentra enfermo, si bien su estado no ofrece peligro alguno.

#### Veinticuatro fusilados.

**Nueva York 23.**—El periódico *El Herald* publica un despacho de Panamá, haciéndose eco del rumor no confirmado todavía, de que la insurrección de Honduras ha terminado.

Añade que 24 jefes insurrectos han sido capturados en Santa Ana y pasados por las armas.

#### Terremotos.

**Roma 23.**—Telegrafían de Mesina, diciendo que en la noche última se han sentido violentos terremotos en Milazzo. Se ignora si han ocurrido desgracias.

#### Choque de trenes.

**Berlin 23.**—Un telegrama de Bochum, recibido hoy, da cuenta de haber ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros, cerca de Sangendree.

Han resultado tres muertos y numerosos heridos.

### Cámara de Comercio.

Anoche se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, habiendo tomado diferentes acuerdos relacionados con los intereses que representa. Se dió cuenta de una circular dirigida por la Cámara de Comercio de Amberes, diciendo que el 5 de Mayo de 1894 debe inaugurarse en aquella plaza una Exposición universal, y pide a esta haga cuanto esté de su parte para que concurre el mayor número posible de industriales españoles. Así se acordó por unanimidad.

En esta Cámara encontrarán los expositores españoles los datos y noticias que crean útiles y necesarios para facilitar su concurrencia a aquel certamen.

### Fabricantes de hierro.

Una comisión de fabricantes de hierro, acompañada por los señores Sres. Chavari y Martínez Rivas, y los diputados Sres. Casa Torres, Urquijo y Arrotegui, han conferenciado con el Sr. Maury para pedirle que en los tratados que sucesivamente se hagan con las naciones extranjeras, especialmente con Bélgica, Inglaterra y Alemania, se tengan en cuenta los intereses de las industrias siderúrgicas españolas.

También, incidentalmente, vieron al señor Sagasta, y es seguro que visitarán al ministro de Hacienda.

### Robo importante.

Anoche recibió aviso el juzgado de guardia de que se había cometido un robo de gran importancia en la casa número 1 de la calle de Alarcón, en donde vive el senador Sr. García Tañón.

Hará cosa de tres meses que un general había recomendado al Sr. Tañón un sirviente llamado José Romero, que desde luego entró al servicio de aquel.

Ayer estaba fuera de casa toda la familia desde las dos de la tarde, y cuando volvió, a las diez de la noche, notó que faltaban todas las alhajas que contenía un cofrecillo de ébano repujado de plata, que estaba guardado en un armario.

Los cubiertos de plata también desaparecieron.

El único dato que el juzgado pudo adquirir, es que los porteros vieron bajar al criado a casa de las dos y media de la tarde, llevando en la mano un bulto.

Averiguó que José Romero había sido recomendado al general por uno de sus criados, el cual ha quedado detenido hasta que justifique su no participación en el delito.

La cantidad robada pasa de 8.000 duros entre dinero y alhajas.

Entre las joyas había un soberbio collar de perlas de gran valor.

En dinero solo se ha llevado el ladrón 18 onzas de oro y algunos billetes pequeños y 15 ó 20 duros en plata.

Se ha telegrafiado a todos los gobernadores dándoles las señas del ladrón con objeto de que procedan a su captura, si, como se supone, ha salido de Madrid.

### Los carlistas.

Los diputados carlistas, reunidos anoche en el Congreso, acordaron adoptar una actitud enérgica, en vista de que, según ellos dicen, mientras se contenta en todo a los republicanos, a ellos se les suscitan obstáculos a la aprobación de sus actos, especialmente a las de Morella y Estella.

Algunos hablaron de retraimiento; pero no se llegó a tomar el acuerdo.

Una comisión, compuesta de los señores marqueses de Cerralbo, Barrio y Mier y marqueses de Casaola, visitaron seguidamente al Sr. Sagasta para darle cuenta de sus acuerdos.

El presidente del Consejo les manifestó cariñosamente que exageraban algo en sus quejas; pero que se atendería y haría justicia a todos.

### La autonomía de Irlanda.

#### Protesta.

**Londres 22.**—En Albert Hall se ha verificado una importante manifestación de protesta contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

Han concurrido a la misma unas 12.000 personas, entre las que figuraban numerosos pares, diputados y representantes de los condados irlandeses de Ulster. Los congresados adoptaron unánimemente un acuerdo de censura y protesta contra la tendencia autonómica.—*Fabra.*

### El padre Coloma.

Se encuentra en esta corte, desde hace unos días, el padre Coloma, autor de *Pequeñeces*. Se hospeda en el antiguo palacio de los duques de Pastrana, en la calle de Isabel la Católica, donde tiene su casa central en Madrid la Compañía de Jesús.

Los amigos y admiradores que le han visitado, han tenido el sentimiento de oír, de sus propios labios, que su salud, desgraciadamente, no es buena.

Podrá quizás concluir el célebre escritor su obra sobre la santa duquesa de Villahermosa, que con tanto éxito se está publicando actualmente, y que pronto verá la luz en una magnífica edición que había preparado el difunto señor conde de Guaqui; pero es de temer que, durante algún tiempo, no se halle en condiciones para dedicarse a realizar otros empeños literarios, que ya tenía en proyecto.

Lo cual representa, sin duda, una verdadera pérdida para los admiradores del distinguido escritor.

### En Chicago.

Dicen de Chicago con fecha 12 del corriente:

«Gran animación y hermosa perspectiva ofrecía ayer el edificio de las señoras en los terrenos de la Exposición, debido a la llegada de numerosos cajones y cajas de varias formas y dimensiones. Abiertos estos, se encontró que contenían la magnífica colección de encajes, enviados por la reina de Italia en un buque de guerra.

Estos preciosos objetos fueron conducidos a una escolta mandada por un oficial del ejército que no los perdió de vista un solo momento.

Al mismo tiempo, un carruaje se detuvo ante la entrada principal del edificio, apeándose de él una hermosa señora: era la condesa Dibrazza, enviada por la misma reina para que vigilara la apertura de las valiosísimas cajas. Esta exhibición, según ha manifestado la condesa, es de inapreciable valor para la corona de Italia, pues las cajas contienen bellísimos encajes de todas las fábricas italianas, y trabajos de mujer de inestimable precio.

### LA PÚDICA ALBION

Una carta de Londres, que publica *Le Figaro*, dice que lord Westwood fué citado hace pocos días ante el tribunal de policía de Marylebone por miss Violeta Nesbit, hermosísima joven, que le reclamaba una pensión para alimento de su hijo, cuya paternidad le atribuye.

Miss Nesbit declaró al tribunal, que el niño había nacido en el mes de Agosto último, y que, indudablemente lord Westwood era su padre. Confiesa que ha recibido de su antiguo amante, en diferentes ocasiones, unos veinte mil francos, y aña de, que le había prometido darle veinticinco francos cada semana para atender a los cuidados del fruto de sus amores.

«Por qué no habeis aceptado—le preguntó el presidente del tribunal—si la ley no me permite concederlos para alimentos más que seis pesetas veinticinco céntimos cada semana?»

La joven nada contestó a esta pregunta.

Después, á instancias del magistrado, dijo que lord Westwood le había ofrecido doce mil quinientos pesetas cada año, y que intentaba una acción judicial por quebrantada promesa de matrimonio, pidiendo además veinticinco mil pesetas por daños y perjuicios.

Difícil es adivinar el fin que persigue la joven de que nos ocupamos, llevando á su ex-protector ante los tribunales de justicia.

Lord Westwood ha hecho perfectamente en presentarse al tribunal; la misa no realizará sus deseos, y el padre de la criatura le dará seis pesetas y veinticinco céntimos por semana, con los cuales tendrá que contentarse.

### Nuevos ciclones en los Estados Unidos.

Nuevos ciclones acaban de devastar el Alabama, el Arkansas y el Misisipi, produciendo numerosas víctimas. Los campos y los ganados han sufrido mucho, y los valles del Misisipi están materialmente sembrados de restos de animales.

Un huracán terrible se ha dejado sentir en el lago Michigan. Los objetos remitidos para la Exposición de Chicago no han padecido nada; pero las construcciones de la ciudad han sufrido bastante. Las oficinas de las aguas, que estaban situadas á la extremidad de un largo canal y separadas cerca de una milla del lago, han sido arrastradas por las olas. Ha sido imposible llevar socorros al personal, que incluía desesperadamente con los elementos. Únicamente ha podido salvarse un hombre, y el número de las víctimas se hace subir á quince ó veinte.

### El duque de Veragua.

**Londres 23** (Via-cable Bilbao).—Un telegrama de Nueva-York anuncia haber salido ayer de dicha ciudad para Washington, el duque de Veragua.—*Fabra.*

### La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

#### Competencias.

Reales decretos declarando mal formadas y que no há lugar á decidirlas dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Soria y el juez de instrucción de Agreda, y decidiendo en favor de la administración otra competencia promovida entre las mismas autoridades con motivo de la causa segundá á Calixto Miranda por haber sido aprehendido en el monte Carrascal de la villa de Olvega cuando trataba de llevarse una carga de leña seca.

#### Indultos.

Real decreto conmutando la pena de diez años de prisión á que fué condenado Mariano García Arribas por la Audiencia de esta corte en causa segundá por el delito de homicidio, por la de tres años de prisión correccional.

—Idem indultando á Doroteo Cerdas Montero del resto de una de las dos penas de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión á que fué condenado por la Audiencia de Cuenca, por dos delitos de homicidio.

#### Ayuntamientos.

Real órden resolviendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que proceda declarar que estuvo justificada la suspensión del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

—Idem revocando, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, la providencia del gobernador de la Coruña de 12 de Marzo último, y reponiendo en consecuencia al Ayuntamiento propietario de Paentedeume.

### CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

#### Comedia.

La compañía de óperas italiana que inaugurará sus tareas artísticas probablemente el jueves próximo en este teatro, se compone del siguiente personal:

Director artístico.—Gaetano Tani. Maestros directores.—Sres. Edgarda Varetta y Giuseppe Gessi.

Tiples.—Señoritas Adelina Tani, Elena Tani, señora Carmen Bassini, Elisa Constantini, Regina Pierfederici, Adela Marchesi y Vittoria Gasez.

Tiple genérica.—Señora Elisa Mansucci Tani.

Tenores, barítonos y bajos.—Gaetano Tani, Cenolio Navarini, Eugenio Venogoni, Alfredo de la Casse, Alfredo Bellefiori, Francisco Albertini, Dagoberto Constantini, Emilio Giomo y Ricardo Ferrati.

Segundas partes.—Señoritas Adela Atanasio, Vittoria Venogoni, Giulia Marchesi, Pietro Leanzi y Vittorio Bassato.

Veinte señoras de coro, cuarenta profesores de orquesta y diecinueve hombres de coro.

Cuadro infantil.—María Constantini, Callia Bussetti, Adela Ferranti y Vittorio Gessi.

El repertorio con que cuenta esta compañía es el siguiente:

*Richelieu*, *Don Pietro di Medina*, *La damicella di Saint Cyr*, *Lubino*, *Baccio frovato*, *Il diavolo alla corte*, *Il matrimonio fra due donne*, *Lili*, *Il telegramma*, *Orphé* y *L'angelino*.

### AL MENUDEO.

#### En honor de Echegaray.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado por unanimidad en su última sesión declarar hijo de Valladolid al insigne dramaturgo.

#### El Sr. Romero Robledo.

Las noticias recibidas ayer de Berlín respecto al estado de salud del Sr. Romero Robledo, son muy satisfactorias.

La cicatrización adelanta con rapidez y la operación ha resultado tan hábilmente practicada, que se asegura que apenas se conocerán sus efectos dentro de poco tiempo.

El Sr. Romero Robledo saldrá de la clínica en uno de estos días, y antes del 15 emprenderá su viaje de regreso.

No ha querido que se presente en la se-

cretaria del Congreso su acta de diputado, por reservarse hacerlo personalmente, como muestra de su propósito de volver a la vida activa de la política.

Perez Galdós.

Ayer salió de Valladolid, con dirección a Santander, el insigne novelista, después de haber asistido a la segunda representación de su hermoso drama Realidad, donde recibió una nueva entusiasta avación.

Defunciones.

En Valencia, doña Manuela Domínguez y Pavia. En San Sebastián, doña Leocadia Brunet y Rechevarría. En Salamanca, doña Carmen Lozano. En Bilbao, la niña María del Carmen González y D. Apolinar de Arraga. En Málaga, doña Encarnación Fernández y Sánchez del Aguila y la señorita doña Amalia Traverzo Muñoz. En Santiago, D. Bernardino Tejedor Lopez y doña Dolores Legon.

Vapor correo

Cádiz 23.—A las cinco y media de la madrugada de hoy ha llegado a este puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Transatlántica, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad a bordo.

Turnos del Mensaje.

El miércoles comenzará la discusión del dictamen en el Senado, consumiendo el primer turno en contra el conde de Estéban Collantes, el segundo el vizconde de Campo Grande, y el tercero el Sr. Hernández Iglesias.

Los señores Merco y Domínguez (don Lorenzo) presentarán las enmiendas el lunes. La comisión se reunirá dicho día para repartirse los turnos.

Los liberales de Asturias

Los senadores y diputados ministeriales asturianos, visitaron ayer al Sr. Sagasta, en su despacho del Congreso, para manifestarle que habían desaparecido las diferencias que los dividían, y en lo sucesivo marcharán de acuerdo para la defensa de los intereses de las provincias que representan.

Aumento en la contribución.

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia ha telegrafado al Sr. Gamazo que el aumento que tiene el gobierno en aquella provincia por contribución industrial, en virtud de las declaraciones voluntarias presentadas por los interesados, asciende a 351.440 pesetas; de ellas 98.987 corresponden a los pueblos, y 252.453 a la capital.

Nafragio.

Se han recibido telegramas anunciando que el vapor Ciudad de Barcelona, antes Ponce de Leon, ha encallado en Puerto Luquillo, a 25 millas al Este de Puerto Rico. Dicho buque salió el pasado 2 con destino a la Habana.

Se cree que se haya perdido totalmente, por ser el referido sitio donde encalló muy peligroso.

El Ciudad de Barcelona pertenece a los armadores Prats y Compañía, de Barcelona. El vapor es de 3.530 toneladas, y se construyó en Hull en 1884.

Conducía 52 tripulantes y 50 pasajeros. Llevaba de Barcelona, Tarragona, Valencia, Málaga y Cádiz, mercancías que representaban muchísimo valor.

La parte de la carga estaba asegurada en Cádiz por 500.000 pesetas. El vapor estaba apreciado en 40.000 libras esterlinas, y está también asegurado.

Tormenta.

Comunicaron anoche oficialmente de Cáceres que en Aldeanueva una nube despidió tal cantidad de piedras, que destruyó todos los árboles frutales y todas las vidés.

El Sr. Pi y Margall. Declató ayer en los pasillos del Congreso que es inexacto lo dicho por un periódico acerca de que él no asistía al Congreso, porque entendía que debía también asistir el Sr. Ruiz Zorrilla.

«No he venido más a menudo—dijo el Sr. Pi—porque mis ocupaciones me lo han impedido, y porque no lo he creído necesario; pero estoy dispuesto a venir cuando haga falta.»

El Globo, sin embargo, al hablar de la reunión anoche celebrada por los republicanos, dice que el Sr. Pi insistió, según parece, cerca de los representantes en la junta del Sr. Zorrilla, en que éste debe venir a ocupar su asiento en el Congreso, único modo de corresponder a los deberes de su posición y a los contratos con los que le han honrado con sus votos.

DE POLO A POLO

UN NIÑO TATUADO.—De un hecho original dan cuenta los periódicos parisienses. La semana pasada, dicen, se exhibía en una de las barracas que hay cerca de las murallas de la fortificación una joven tatuada por casi todo el cuerpo.

Esta mujer ha dado a luz ayer un niño, el cual tiene el pecho, la espalda, los brazos y las manos cubiertos con dibujos azules y rojos, iguales exactamente a los que adornan (?) el cuerpo de la madre.

Los médicos atribuyen este fenómeno a la preocupación constante de la pobre joven saltimbanqui, que durante su embarazo se resistía a tatararse, temiendo que el niño que llevaba en su seno saliera desfigurado por culpa de la madre.

Sus temores, como se ve, no eran infundados.

Un telegrama de Fort Smith, Arkansas, dice que tuvo lugar en Antlers, tribu india de los Choctaw, entre la milicia y la facción de Jackson, una lucha, de la que resultaron diez muertos y quince heridos. La cuestión que dió origen a esta batalla tuvo su origen en la elección que se hizo en Agosto último de jefe de la tribu. En Setiembre la gente de Jackson mató a cuatro hombres antes de que el consejo se reuniera, y cuando éste se congregó, fué allí la milicia de los Estados Unidos para hacer guardar orden, habiendo sido declarado jefe Jones.

Veintidós fueron arrestados, acusados de los asesinatos, y Dick Lock, comerciante prominente de Antlers, al que se hacían cargos de haber incitado a la matanza, no lo fué.

De resultados de estos arrestos fué la bata-

lla. Un telegrama dice que las autoridades de los Estados Unidos han arrestado a la milicia, y que se ha enviado a decir por telegrafo al gobernador Jones que vaya inmediatamente a París, Texas.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO.—Un importante descubrimiento arqueológico acaba de hacerse en Neris-les-Bains, en la parte de las arenas romanas situadas cerca de Baillaux. Debajo de unas ruinas, y casi a flor de tierra, se ha encontrado un magnífico bajo-relieve en piedra. Cerca de él había un verdadero tesoro, compuesto de numerosas sortijas y collares de oro, de origen fenicio, así como treinta medallas de los emperadores romanos.

AVENTURA NOVELÉSICA.—Leemos en un periódico de Constantinopla:

«Hace pocos días se ha descubierto por casualidad en Prístina que una joven, llamada Harko, había servido durante tres años y medio con el nombre de su hermano, Ali Redschek, en el 15.º regimiento de guarnición en esta ciudad, distinguiéndose por su intachable conducta.»

Cuando el Sultán tuvo conocimiento del hecho y supo que la joven había cometido acto tan audaz para librar del servicio militar a su hermano, único sostén de su anciana madre, la condecoró con la cruz de tercera clase de la orden de Chesakat, señalándole a la vez una pensión vitalicia de cinco libras turcas cada mes.

Inmediatamente a la valerosa y noble joven se le dió su licencia absoluta en términos altamente honorosos para ella, y su hermano ha sido dispensado de todo servicio activo.»

PERIÓDICOS INGLESES.—El periódico más antiguo de Inglaterra es la Gazette d'Orford, cuyo primer número apareció en 1665.

Existen además escritos en inglés: 64 periódicos en África, 43 en Asia, 565 en Australia, Nueva Zelanda y Taramania, 75 en varias colonias de escasa importancia, 2 en Australia, 2 en Bélgica, 2 en Egipto, 1 en Marruecos, 19 en Francia, 9 en Alemania, 8 en Italia, 5 en Suiza, 3 en Turquía, y 2 en Suecia y Noruega.

CANON MÓNSTRUO.—Dicen de Baltimore que la operación de trasladar el cañon Krupp monstruo desde el vapor Longuel a los carros que le han de conducir al lugar donde ha de ser empleado, se efectuó con gran rapidez y sin que ocurriera el menor tropiezo; tanto, que la traslación de aquella masa de 124 toneladas de acero se hizo en treinta minutos.

El cañon tiene 47 pies de largo y seis pies y seis pulgadas de diámetro en su parte más ancha. Arroja una bala de forma cónica de 2.200 libras de peso, a una distancia de doce millas, y se maneja por medio de un motor hidráulico eléctrico.

La Compañía del ferrocarril de Pensylvania espera colocarlo en Chicago en seis días.

PACIENCIA DE UN JAPONÉS.—Si alguna prueba más se necesitase en corroboración de la proverbial paciencia japonesa, esta prueba la suministra muy cumplida el artista de esa nacionalidad Shingiro Ito, de la provincia de Si-i, con la obra que ha llevado a cabo, que le ha consumido cinco años de trabajos constantes y en la que ha desplegado gran habilidad.

Trátase de una aguja esculpida en hierro, que tiene dos pies de alto y mide de un extremo a otro de las alas, que están extendidas, cinco pies, pesando 133 libras. La cabeza está construida de una manera tal, que puede girar a uno u otro lado, como la de un pájaro vivo.

El aguja tiene más de tres mil plumas, hechas a mano una por una, y algunas de ellas sumamente finas y delicadas. Shingiro Ito o cogió dos agujas para que le sirvieran de modelo, una de las cuales mató y disecó y la otra la conservó viva.

Este trabajo de paciencia y constancia será exhibido en la Exposición de Chicago.

EL PERIÓDICO DECANO.—El periódico más antiguo de Alemania, el Diario de Francofort—que no quiere que se le confunda con la Gazette—tiene doscientos setenta y ocho años de existencia, acaba de declararse en quiebra. Su existencia no está asegurada más que por quince días.

TRINENTA MILLAS POR HORA.—Esta es la velocidad mínima que podrá llevar un buque de 5.000 toneladas a través del Océano, empleando un nuevo motor descubierto por George Sheffield anciano que ha dedicado la mayor parte de su vida a imaginarios inventos.

El de que ahora se trata producirá una verdadera revolución en la navegación, y hará aparecer como pesadas e insostenibles las que ahora se creen magníficas travesías, hechas por los mejores trasatlánticos.

No se conocen detalles de la maquinaria; pero parece que es tan sencilla, que podrá ponerla en movimiento un niño, y la potencia motriz se obtiene por las explosiones que resultan del azúcar y la potasa puestos en contacto con el ácido sulfúrico.

Aplicada la maquinaria a los grandes vapores, ocupará un espacio pequeño y permitirá atravesar el Océano en el corto tiempo de tres días.

El rey Fernando, padre de Francisco II de Nápoles, tenía verdadero horror a los versos, ya fueran éstos ditirambos, elegías o epitalamios.

Cierta día, un poeta napolitano que había compuesto una oda dedicada a aquel monarca, esperó a que S. M. saliera de palacio para entregarle el manuscrito.

«Per Baccol!»—exclamó el rey, al abrir el documento.

Y rompiendo un pedazo de papel, guardó en el bolsillo.

«No quiero hacerlos un desaire—dijo al poeta, inclinándosele graciosamente y de volviéndole las poeasias.»

El dolor más intenso para una mujer es aquel que no puede confesar sin que la vergüenza asome a su rostro.—Voltaire.

Huid, sin volver la cara, de aquel que os ha hecho daño alguna vez, con ó sin intención de hacerlo.

La primera impresión que produce un marido a su mujer, puede asegurarse con

prometer la felicidad futura del matrimonio. Un mal debut es un antecedente de muy mala especie para una mujer que se casa por amor ó por interés.

Los últimos decretos de Fomento.

Nuestro colega El Imparcial ha dicho que en la Gaceta de ayer sábado, se habían publicado dos decretos, de los cuales pudiera deducirse responsabilidad ministerial por el regalo que se supone hecho de 53.000 pesetas a un contratista.

Mas efecto aun podía haberse producido diciendo que a otros contratistas les han regalado 518.454 pesetas y 199.629 respectivamente; cifras que tambien se leen en otros decretos, publicados en la misma Gaceta, todos aprobados en Consejo de ministros.

Afortunadamente lo que hay es que los presupuestos adicionales son cosa necesaria en la construcción de carreteras, y para su formalización, aprobación y aplicación, existen disposiciones legales de las que no se prescindiendo ni puede prescindirse jamás, que suponen trámites (por cierto, ni cortos ni sencillos), entre los cuales figura, despues de oír a la Junta consultiva y resolver el negociado, la dirección y el ministerio, nada menos que la aprobación en Consejo de ministros y decreto firmado por S. M. y publicación de dicho decreto en la Gaceta, cosas todas que ahora han tenido lugar. Esto por lo que se refiere a uno de los decretos.

Respecto al segundo decreto, con el fin de atender a la crisis obrera, que sule ser muy aguda en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, y para que el dinero que se gasta no resulte de escaso beneficio, se dictó este año en 6 de Febrero una real orden, por cierto aplaudida por toda la prensa, que tiene por objeto conseguir que todas aquellas operaciones que son necesarias para la conservación de carreteras, tales como, por ejemplo, el acopio de materiales, se realicen en época conveniente. Para ello resulta necesario adelantar ciertos trabajos que antes se verificaban en Agosto y que ahora habrán de ejecutarse en los meses de Mayo y Junio.

De aquí la necesidad del decreto que el sábado ha publicado la Gaceta, sin el cual no podría procederse a la aprobación de los presupuestos presentados por el ingeniero jefe de Madrid, ni a las futuras subastas. Este decreto, pues, no supone ni realiza más que otro cualquiera sobre plenes de obras ordinarias ó extraordinarias. Si esto es anticiparse a un presupuesto general no presentado, es tanto como decir que ninguna carretera puede subastarse mas que para ser construida y pagada durante el mismo ejercicio en que se subasta, lo cual es imposible.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, dará el Sr. D. Genaro Alas en este centro la primera conferencia de la serie que dedica al «Estudio de la nueva organización de nuestro ejército.»

Por meltratar a un sereno en la calle de San Vicente Alta é inferirle una herida en la cabeza, fué detenido en la madrugada de hoy un hombre llamado Plácido Galindo, de veintiocho años de edad y de oficio panadero.

Efectos del temporal.

En el pueblo de Chiloeches (Guadalajara) descargó ayer tarde una gran tormenta, que causó daños de mucha consideración en los sembrados y viñedos, dejando reducidas a la miseria algunas familias, que en pocas horas han visto desaparecer su pequeña fortuna.

El bandolerismo en Gerona.

Hace algunos días que el gobernador y el comandante de los somatenes de Gerona venían trabajando de comun acuerdo para sorprender a una partida de criminales que ha establecido su centro de operaciones en aquella provincia.

Como consecuencia de estos trabajos, anoche hubo un encuentro entre dicha partida, que intentaba robar en el Manzo Gran San Lorenzo, y la fuerza del puesto de Guardia civil de Blassa y la del somaten de Foixá, resultando muertos dos de los malhechores. Los demás que componían la partida se dispersaron; pero son activamente perseguidos, y se espera conseguir su captura.

BALANCE DEL DIA

Por sabido se calla que los domingos, por regla general, la política está de vacaciones, como lo están otras faenas bastante menos fatigosas.

Los domingos acrece en Madrid el número de paseantes, que de ordinario es considerable en esta villa y corte; y a más de contar los paseos con un contingente especial de parqueros, los espectáculos públicos atraen tambien mucha concurrencia, que en esta primavera tiene la fortuna desusada de estar disfrutando de un tiempo delicioso; aunque quizá no le haya así parecido a los que en la Plaza de Toros hayan tenido que aguantar cara a carallos rayos del sol.

Quienes no han disfrutado del día de fiesta han sido los ministros, porque reunidos a las dos y media en la Presidencia, se guían en consejo a las siete, tarea que si para ellos habrá sido penosa, no ha resultado a su vez muy soportable a los reporteros y correspondientes, que sin saber a la hora precisa en que terminaría el Consejo, tenían por precaución que estar a la mira, porque cualquier descuido en las pesquisas, hace perder el hilo, siendo difícil luego informarse convenientemente.

Natural es creer que en este Consejo, a más de los expedientes de rúbrica, se hayan ocupado los ministros del estado de los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras; de la discusión próxima del discurso de la Corona en el Senado; de los proyectos preparados; del aplazamiento de las elecciones; quizá de algo de presupuestos, y posible es tambien que de una combinación de esas cosas militares.

Todo está, sin embargo, lo podremos saber mejor esta noche, terminado que sea el Consejo.

La comisión de actas ha estado reunida esta tarde en el Congreso, examinando las de Cangas de Tineo y Seo de Urgel. A las siete continuaba reunida.

Bibliografía.

Con el título de La cuestión social en España acaba de publicar D. Apolinar de Rato un folleto—tercero de los que sobre el mismo asunto lleva dados a la prensa—en el que estudia el problema político económico-socialista tal como está planteado en nuestro país.

Partiendo de las bases sentadas en el programa-manifiesto con que fueron a la lucha en las últimas elecciones los candidatos del partido socialista madrileño, el señor Rato rebate con brillantez y fuerza de lógica las ideas allí expuestas, haciendo tambien algunas observaciones muy acertadas respecto al porvenir del socialismo en España.

El autor del folleto en que nos ocupamos no se limita a criticar programas ajenos, sino que expone detalladamente el suyo, proponiendo el planteamiento de algunas reformas de carácter económico y social cuya realización práctica influiría mucho seguramente en la desaparición, ó por lo menos en el decrecimiento, del partido socialista español.

El folleto está muy bien escrito.

El Cosmos Editorial acaba de poner a la venta una nueva obra de Pierre Sales, traducida por D. Julian Moron.

Se titula La vengansa de un noble, y es una interesantísima novela, que recomendamos a nuestros lectores, pues leyéndola trascurre el tiempo deliciosamente sin darse cuenta de que las horas pasan.

La acción se desarrolla con suma naturalidad y adquiere un interés excepcional. Los crímenes del baron de Candia encuentran su castigo en sus propios anhelos, y las virtudes de Raimundo y de Genevieve labran para éstos una dicha tranquila.

La obra forma tres bonitos tomos, y se halla de venta en El Cosmos Editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, y en las principales librerías.

Continúa la Crónica del Sport proporcionando agradables sorpresas a sus abonados, publicando cada vez mejores números.

El 6.º, que acaba de repartirse, publica notables trabajos de los Sres. Salcedo (don Angel), Belmonte, Las Santas, Dicenta, Frontaura, Broutin y otros escritores; interesantes correspondencias del extranjero y multitud de noticias de inapreciable valor para los sportsmen; correspondiendo la parte artística a lo escogido y variado del texto.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Ha desaparecido la depresión del Océano, cambiando totalmente la disposición de las isobaras, que se encorvan alrededor de un pequeño anti ciclon que se extiende de Madrid a Bilbao.

Aún existen algunos mínimos secundarios, que producen lluvias esta mañana en Oviedo y Soria.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 24º en Alicante, y la más baja de 13º en Búrgos.

En Madrid el día ha sido hermoso, con viento moderado del Oeste. La temperatura máxima llegó a 21º y la mínima a 7º.

Es probable que el tiempo continúe bueno, con vientos calurosos ó moderados de dirección variable.

Abril 23 de 1893.

Jai-Alai.

Jugaron esta tarde Cosme, Chitivar y Juanito Bran (azules), contra Saravia y Podrás (encarnados).

Han ganado aquellos por 5 tantos, no sin que hubieran muchas igualadas.

Todos jugaron muy bien.

La entrada un lleno completo.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Algeciras: Juan Fendin, Hortalaza, 71.—Herrera Duque: Concepción Encabo.—Barcelona: Deseado Martínez, C. de San Jerónimo, 12, segundo.—París: Mola Bajada Comaje, Madrid.—Porto: Adolfo Conto, Catedral, Madrid.—Barcelona: Ramon Medir, Via y Via, ultramarinos.—Sevilla: Vicente Pascual Jacometrezo, 46.—Talavera: Piedad Nava, Príncipe, 19, segundo.—Almorchon: Ascension Rodriguez, Atocha, 13, tercero interior.—Pamplona: Soldevilla hijo, Ball, 15.—Antequera: Andrés Solano, Atocha, 45.—Baeza: Josefa Bouza, plaza San Gregorio, 23, tercero.—Palma: Rafaela Villanueva, plaza Villa, 4.

Este.—Ginzo: Manuel Enriquez, Orellana, 8.—Santa Cruz: Santamaría, Serrano, 6.

Norte.—Peñon: Manuel García Ortega, Caballo, 7.

Oeste.—Brihuega: Ildefonso Ortega, Toledo, 75.

Sur.—Málaga: Josefa Soler, Gobernador, 5, bajo.

CANTARES.

I. No hay pena como la mía, que abandoné la verdad por correr tras la mentira.

II. Al fin te voy olvidando; cuantas fatigas me cuesta y cuántos cabellos blancos!

III. Refoñan las margaritas de nuestro amor compañeras; cuando por mí te preguntan te encenderás de vergüenza.

IV. Voy a hacer una capilla en la capilla un altar, y en él he de colocarte para ser tu sacristán.

V. Me has pedido una limosna; pero al dártela creía que era yo quien la imploraba y tú quien me socorría.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CHARADA.

A UNA JÓVEN.

En una prima tres cuartas de rodillas yo te vi, hermosa una dos tres dos y me enamuré de ti. Son cual la una dos tus labios; tu pelo rubio cual oro, y no hay ninguna cual tú en mi pueblo, que es el todo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior.

BA-RRE-ÑO.

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

La Sociedad contra el abuso de las bebidas alcohólicas.—Desgraciadamente personas no conocen esta fantástica Sociedad, que se ha impuesto la noble misión de combatsr los abusos ocasionados por el alcohol y el tabaco. Por ella se conceden premios a los que consiguen con sus esfuerzos impedir estos excesos, tan deplorables bajo el punto de vista de la salud. No tenemos influencia con los miembros de esa Sociedad, pero creemos que un premio muy merecido debiera concederse al alquitrán de Guyot, que se acabará de sustituir durante el verano a las bebidas fermentadas.

El alquitrán de Guyot encierra, bajo un pequeño volumen, una cantidad de alquitrán tal, que una cucharada de las de café de este licor en un vaso de agua, le comunica el perfume y las propiedades de alquitrán, preparado con el mayor cuidado; el alquitrán de Guyot está, sin embargo, al alcance de las fortunas más modestas, y nunca nos parecerá que lo recomendamos bastante. Para evitar las falsificaciones y las imitaciones, exigir las señas, 19, rue Jacob, París.

LA

Mesa de Fornos

Comida del día 24 de Abril.

Cablerito de 5 pesetas.

Ostras.

Crema de espárragos.

Filletes de merluza a la Orly.

Vaca a la moda.

Perdiz escabechada.

Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Fidel de Sigmaringa, mártir, y San Gregorio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector, y por la tarde, preces y reserva.

En Monserrat continúa la novena de Su Titular, predicando por la tarde el señor García Cano.

En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora del Buen Parto, predicando por la mañana el Sr. Martínez, y por la tarde, el Sr. Diaz Guajarro.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza y será orador el Sr. Anaya.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y tarde.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz y Caridad en Nuestra Señora de Gracia.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—15.ª de abono.—T. Imper.—La Gioconda.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Misa Holyett.—Gran rebaja de precios.

LARA.—7.ª serie.—T. 1.º per.—A las 8 3/4.—El pinar de doña Paula.—Concierto de acordeon y guitarras.—A las 9 3/4.—Acuena.—A las 10 3/4.—Casa de novios con el Chispón.—A las 11 1/2.—Concierto de acordeon y guitarras.—Los martes de Carnaval en casa de las de Gones.

APOLO.—Beneficio de los pobres del barrio de la Plaza de la Cebada y de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.—A las 8 1/2.—La mujer del molinero.—A las 9 1/2.—Candidata.—A las 10 1/2.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—La revista.

ESLAVA.—Beneficio de la triple cómica doña Carmen Cardoso.—A las 8 3/4.—Triple ópera.—A las 9 3/4.—Misa Brera.—A las 10 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 11 1/2.—El último figurín.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Ultima semana de la célebre Miss Fuller.—Debut de Mr. Donetti con su notable jauría de perros amestrados.—Estruendo de fuegos artificiales por el notable eléctrico Rousby.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Notables ejercicios por los principales artistas de la compañía, los sin rivales barrietas hermanas Lockford y el grandioso espectáculo El Talisman y el Eden de las Serpentina.—Entrada general, 50 cént.

FIESTA ALEGRE.—A las 4/4.—Gran partido extraordinario entre los famosos pelotaris Gabriel Pedrás y Juan Bran, contra Cosme Echeverría y Bautista Otegui (Chitivar), a sacar de los siete cuartos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pr, Lotaris Narciso Salszar y Chiquito Iraná contra Pequeño de Abando y Marquines, a 60 tantos.

MADRID. IMPENSTA DE FONTANET, MIBENAD, 29

LOS QUE GOZAN DE LA DULCE LIBERTAD

Los antiguos romanos imponían a veces á los delin-

cuentes un castigo horrible: solían atar el criminal á un

cadáver. San Pablo hace alusión á esto en el pasaje don-

de describe la condición del trasgresor contra la moral:

«¡Oh, desdichado de mí! ¿Quién me librará de este cuer-

po de muerte?»

Esto lo comprenderán los que hayan sufrido enferme-

dades aparentemente incurables. No les es posible sepa-

rarse de ella, ni desecharla. En todo tiempo y en todas

partes está con ellos, formando, por decirlo así, una par-

te de sí mismos. Si se retiran á descansar siempre la re-

putante enfermedad que no les abandona.

Escribe un caballero lo siguiente:—

«Durante muchos años estuve sufriendo una enfer-

medad que me atormentaba cruelmente. La angustia y el

dolor no me dejaban ni á sol ni á sombra. El alimento

que tomaba se me quedaba en el estómago como apri-

cionado. Ningún tratamiento me aliviaba de mi males-

ta. No obstante, yo conocía la índole de mi enfermedad,

que no era otra que la indigestión y dispepsia; la peor

de las enfermedades, por ser la causa y condensación de

muchas otras.

«Hable ahora de lo que afortunadamente ha pasado

ya. Después de haber ensayado toda clase de medicinas

sin resultado alguno, me curé con el Jarabe de la Madre

Seigel. Este Jarabe me ha librado de una existencia de

sufrimientos. Bajo la acción del mismo, desapareció mi

enfermedad como por encanto. Mi gratitud es inefable.

De Vd. atento y S. S. Q. B. S. M., Antonio Atienza, calle

Ventanilla, núm. 15, Granada.»

Debido á la condescendencia de los Sres. D. P. Galia-

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del

Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Má-

laga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre

el 16.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y

eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba,

Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York

para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para

Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos es-

pañoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Medi-

terráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander 20 del

corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur: servicio á Ilo-Ilo y Cebu y

combinaciones á Guayaquil y Bahiá (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique

(costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hon-

kong, Shangai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa

(cultivativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro

viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 28 del corriente

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y

Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África

y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz

Jádir, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAJO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes,

para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y

sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la

Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado

servicio, Reclama á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y

vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera,

con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricul-

tores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos

designen, las notas y muestras de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo

servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta

del Sol, núm. 13, Madrid.

EL CORREO

se halla de venta á 40 céntimos ejemplar

Kiosko 50 Boulevard Montmartre

» 46 » »

» 34 » des Italiens

En París..... » 28 » »

» 16 » des Capucines

» 131 » »

» 213 » »

En BARRIZ... Librairie de Mr. Benguet

En BORDEAUX... Id. de Mr. Danch, place de la Comédie

En BAYONNA... Id. de Mme. Aubin

En LONDRES... Id., 39, old, Compton Street, Soho

Id., 18, Wardour Street, W.

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman

la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el

apetito. 10 pías. caja en las buenas boticas. Madrid: Cármen, 41.—

Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, De 2 á 4.

ELECTRICIDAD

Los avisos para instalaciones de alumbrado eléctrico para las

Compañías Madrileña é Inglesa, pueden dirigirse al Centro Electro

Industrial, calle de las Huertas, 24 y 26.

ACISCLO MURCIA

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 23 Abril 1893, 15 Abril 1893. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, Efectos á cobrar en el extranjero, Descuentos, Préstamos, etc.

A Inmueda casa particular. Salon, gabinete y despacho. Barco, 2, dup.º, pral.

CUBEBINA LECHAUX. Sin Copaha ni Mororio. Curador de las Enfermedades venéreas.

PURGANTE. El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud.

AGENDA DE BUFETE. O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893. Edición económica. Edición completa.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. Tomad el bicarbonato de sosa químicamente puro.

Abril 23) FOLLETO DE «EL CORREO» (F. 6

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY. POR PONSON DU TERRAIL.

Esto fué para mí un misterio durante

mucho tiempo, y desde entonces os creis

muerto.

Tenéis entonces diez años, y queráis

que se os trate como á un jóven; para

satisfacer vuestro capricho, tenéis vuest-

ra habitación en el entresuelo del pala-

cio. Una mañana, el criado que estaba encar-

Data desde aquel día, hijo querido, esa

existencia feroz, llena de misterio y de

terror para vuestra hermana y para mí,

que ha venido haciendo vuestro padre.

Desde entonces, jamás me ha dirigido la

palabra, ni ha besado á vuestra hermana,

ni ha pronunciado vuestro nombre.

Así ha vivido diez y seis años. Al prin-

cipio de la semana anterior, su salud, muy

alterada ya, nos inspiró serios temores.

educada por mí como una parienta lejana,

y que—os lo confieso—es mi hija.

«Estoy persuadida, querido primo, de

que habéis algo por esa niña, á la que solo

dejo ¡ay! mis economías, sobre todo cuando

depois que Héctor amó á Mad. de Chamé-

ry, y que no es á vos, sino á su hija, á

quien legó cien mil libras de renta.

«LA MARQUESA VIUDA DE CHAMÉRY.»

Vos comprenderéis, hijo mío, el violento

Ahora, hijo mío, os escribo suplicándoos

que volváis.

Indudablemente seréis un hermoso ofi-

cial, y os creéis huérfano y pobre....

«¡Oh! Vuelve, hijo mío, vuelve.... Tu ma-

dre, que te ha llorado durante diecisiete

años, te tiende los brazos!»

Aquí terminaba la carta de la marquesa

de Chaméry.

Rocambo le colocó al lado del diploma

de la Compañía de Indias el día que supe

que tenía una madre y una hermana; pues

el recibo de esa carta, que ha venido á reve-

larme toda una existencia nueva que pa-

receré estar reservada, despertó repenti-

mente en mí muchos recuerdos de la

infancia....

«En la mar á 20 de Marzo.»

Debía yo tener diez años en aquella

época.